



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CCQA - HOSPITAL DEL DIA ZAMORA
ING. EDWIN RODAS CRUZ - DIRECTOR AMDINISTRATIVO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2017
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1960141600001

Introducción

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO CLINICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO – HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA
ENERO – DICIEMBRE 2017**



ING. EDWIN RODAS CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
erodasc@iess.gob.ec

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 95 establece que es un deber de todas las instituciones del Estado, el efectuar la rendición de cuentas a la ciudadanía, por intermedio de sus representantes legales.

Si bien es de cumplimiento obligatorio lo que establece la norma legal, la rendición de cuentas permite informar, justificar y responsabilizarse de la actividad económico-financiera que se han realizado durante el año fiscal, para lo cual se elabora el informe y se pone a consideración de la ciudadanía y organismos de control, la gestión realizada con los recursos humanos, financieros y materiales que tiene la institución, en la que se pueda constatar que estén correctamente administrados de una manera honesta y responsable, con eficiencia y eficacia, acordes a los principios constitucionales

El brindar una atención humanitaria y amable en la cual debe estar inmerso la calidad para solventar los problemas de los usuarios, debe ser la base fundamental que debe habitar en el corazón del servidor público, buscando siempre perfeccionar y capacitarse, para solventar los problemas de salud de la ciudadanía, con un pensamiento positivo de servicio al prójimo, que permita hallar solución a los problemas de salud que día a día tienen los afiliados y sus dependientes, que en cada accionar se lo realice con amor y entrega profesional.



Resumen Ejecutivo

El Centro Clínico – Hospital del Día Zamora, durante el año 2017 realizó varias acciones para mejorar el servicio a la colectividad, con los resultados obtenidos que se describen en el siguiente resumen:

1. 64588 pacientes atendidos en Consulta Externa, dando como resultado un incremento del 30.56 % en atenciones médicas en Consulta Externa relación al año 2016 que fue de 49470 pacientes.
2. 213 Cirugías Oftalmológicas durante el año 2017 que consiste en un incremento del 55.47 % en las en comparación con el año 2016 en la que se realizaron 137 cirugías, siendo la única institución pública en la provincia que brinda este servicio quirúrgico.
3. Incremento de la Cartera de Servicios con la especialidad de Fisiatría, Dermatología y Neurología en el año 2017, atendiendo a 7476 pacientes en nuestra población afiliada y sus dependientes, evitándose en un alto porcentaje las derivaciones o referencias a otras casas de salud.
4. Incremento en Facturación en un 22.78 % en comparación con el año 2016, considerando que en los dos últimos meses del 2017 se ha considerado la facturación sin pertinencia médica, ya que aún no nos llega la facturación aprobada.
5. Incremento de atenciones médicas en Rehabilitación en un 19.88% en comparación con el año 2016
6. Stock de Medicamentos necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía.
7. Stock de Insumos Médicos necesarios para satisfacer las necesidades de la ciudadanía
8. Atención en Consulta Externa en las especialidades de Otorrinolaringología, Oftalmología, Pediatría, Neurología y Ginecología los días sábados.
9. Atención las 24 horas los 7 días de la semana en Laboratorio y Farmacia, con personal permanente

1. Cobertura Institucional

Según el Censo de poblacional del 2010 realizado por el INEC, Zamora Chinchipe tiene 77,203 habitantes en los siete cantones de nuestra cobertura (Yantzaza, Centinela del Cóndor, Paquisha, Nangaritzza, Yacuambi, El Pangui y Zamora), cuya proyección al año 2016 realizada por el mismo INEC es de 90.520 habitantes, los mismos que tienen relación directa con la cabecera cantonal Zamora, lugar en donde se encuentra el Hospital del Día Zamora.

De esta población contenida en los siete cantones, la adscrita a nuestra Unidad Médica es de 59.899 habitantes, considerando una media de 2.47 % de proyección, conforme Al crecimiento de población proyectada por el INEC hasta el año 2020 y considerando que en nuestra provincia la mayor parte de los afiliados es uno solo el que labora en el sector público o privado, ya que la mayoría se dedica a actividades propias del comercio o agricultura y además estableciendo 2 dependientes menores de 18 años por afiliado y cabeza de hogar del Seguro Social Campesino, por lo que la población adscrita que se considera de acuerdo a la información que consta en la Dirección Provincial del IESS de Zamora Chinchipe al año 2015:

Población Adscrita al CCQA HDD Zamora	Cantidad
AFILIADOS CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA	17233
PENSIONISTAS DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO	1775
TOTAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	14914
EXTENSIÓN CÓNYUGES	128
DEPENDIENTES HASTA 18 AÑOS	25849
TOTAL GENERAL	59899

2. Logros alcanzados

- a) Durante el año 2017 se incrementaron las intervenciones oftalmológicas, brindando el servicio a 217 afiliados.
- b) En marzo del 2017 el CCQA HD de Zamora, se convirtió en el pionero en la provincia en contar con la especialidad de Neurología, llegando a atenderse 2.106 pacientes.
- c) A partir del mes de febrero del 2017 se incrementó en la cartera de servicios, la atención en Dermatología, dando atención a 3.296 pacientes
- d) Desde enero del 2017 se inició a brindar el Servicio de Fisiatría, convirtiéndose así en el primer Centro de Salud en la provincia de Zamora Chinchipe en contar con esta especialidad, atendándose 2074 pacientes

- e) Bajar la demanda insatisfecha en la especialidad de Pediatra con un profesional más en la unidad médica, incrementando en un 38.71% de atención a pacientes, en relación al año 2016.
- f) Se realizaron las gestiones para contar con dos especialistas en Radiología/imagenología, en base al Convenio Marco con el Gobierno de Cuba, el cual fue aprobado e iniciando en el mes de octubre sus labores, con lo cual se evitó que una gran parte de pacientes deje de ser derivado al MSP en el año 2017.
- g) Se adquirió una Cabina de Flujo Laminar para Microbiología, que permitirá una triple protección en estos exámenes a realizarse en Laboratorio, así como un resultado más óptimo y de calidad

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	Si	Atención médica a personas inmersas dentro del Programa del Adulto Mayor y menores de 14 años, en varios sectores de la provincia.	Atención médica de calidad y con calidez	7.965 Adultos Mayores 15.791 Menores de 14 años	Masculino Femenino	Mestizos Indígenas Afrodescendientes Extranjeros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Si	Atención médica en su domicilio y rehabilitación a personas con discapacidad. Afiliados atendidos para la evaluación, calificación y emisión del informe para Jubilación por Invalidez.	Satisfacción de los usuarios	132 Hombres 107 Mujeres	Masculino Femenino	Mestizos Indígenas Afrodescendientes Extranjeros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	Si	Asistencia a Ferias Ciudadanas y a Instituciones Públicas y Privadas para brindar atención médica.	Ciudadanía atendida	29.184 Pacientes Hombres 35.404 Pacientes Mujeres	Masculino Femenino	Mestizos Indígenas Afrodescendientes Extranjeros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	Si	Contratación de Cubanos y Peruana Residentes en el Ecuador	Personal contratado con gran profesionalismo y bajo el convenio con el MSP de Cuba	5 Masculinos 5 Femenino	Masculino Femenino	Cubana Peruana

4. Objetivos Institucionales

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Incrementar la calidad y oportunidad en la atención de pacientes de servicios ambulatorios
- Incrementar la calidad y eficiencia de los procesos técnicos
- Incrementar la calidad y eficiencia de los procesos administrativos
- Incrementar la eficiencia en la gestión del Talento Humano
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

5. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	276,273.00	239,899.40	86.83%	276,273.00	239,899.40	86.83%
2	Ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	168,691.69	141,732.37	84.02%	168,691.69	141,732.37	84.02%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
3371496.32	2,880,376.26	2,713,826.28

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	Finalizados			LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cuantía	130	202,401.58	-	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
Menor Cuantía	1	17,644.62	MCBS-CCQAHDZ-2017-02	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=fz68caM4PqnGv-YeMoLMjft3oqldijfWFVAJXrOVpN4
	6	112,738.23		
Subasta Inversa Electrónica	1	9,710.89	SIE-CCQAHDZ-005-2017	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=0o6HQdAIBLH2aQM6R0JQEDWjd4mL3F9zeeDzOLXxHs
	1	8,175.84	SIE-CCQAHDZ-2017-001	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=oMLNX_BPO5QAT3bO_JOKMpAuVbNfvn9fiGxJyKVZ5G4
	1	16,629.26	SIE-CCQAHDZ-2017-002	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=i3-WWasl0Wo3rGWF44rg1vxs4_aBbUJA7M0MdtgLimg
	1	40,377.24	SIE-CCQAHDZ-2017-003	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5xbTEHURQRUF8diK8IKTivP5ISFPcTGhcW4H1omtIBg
	1	20,000.00	SIE-CCQAHDZ-2017-006	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=YAMdJ0-7TKHNaskqwGb6ktlgej_MTXJKMpVJRBW3p8I
	1	17,845.00	SIE-CCQAHDZ-2017-009	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EZZiJKv44FD29URLrE_I188WHhxeR2qO4QLxr4zAc4g

	2	23,293.20		
Régimen Especial	1	1,920.00	RE-CCQAHDZ-2017-002	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5pTlrejVuhEs9P4Ca2yNM3qozQ3TTwN1kGepT73F094,
	1	21,373.20	RE-CCQAHDZ-2017-001	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OtaIB6RGXDwARAtwAqmmOd76U_kD4fia_0s8hrc9xBc,
Catálogo Electrónico	420	246,547.23	-	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se ha realizado enajenación, expropiación, ni donaciones en el Hospital del Día Zamora.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En relación a este punto, las recomendaciones que hemos tenido han sido remitidas por exámenes realizados a otras dependencias, como es el caso de la aplicación y cumplimiento de las recomendaciones de los exámenes: EXP A-2013-13; EXP A-2014-14; EXP C-2013-12; EXP C-2015-09; EXP C-2015-15; S-2013-10

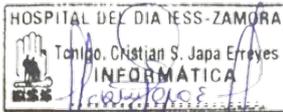
En los diferentes procesos que se han realizado en el Centro Médico (Ínfimas, compras por catálogo, menor cuantía, subastas inversas y procesos de régimen especial), se han habilitado las ofertas cuando han cumplido con los pliegos y para la recepción de los bienes y/o servicios se constata que cumplan con las especificaciones técnicas y dentro del plazo correspondiente, en caso de retraso sin autorización, se han aplicado las multas correspondientes a los proveedores, se lo ha realizado conforme a las disposiciones reglamentarias y no se ha realizado subcontrataciones.

Para el inicio de todo proceso, una vez que se ha revisado y analizado el requerimiento, siempre se ha solicitado la certificación de la partida y su disponibilidad, para dar inicio al proceso; de igual forma se ha solicitado la certificación de constar en el PAC; previo a la autorización del inicio del proceso, se realiza un análisis de los documentos soportes, además se ha aprobado los pliegos una vez que contengan todos los documentos soportes debidamente legalizados.

En lo relacionado al cumplimiento recomendaciones EE a los sistemas de información para la administración y control de los bienes de larga duración del IESS, aún no tenemos un sistema para la administración y control de los bienes de la institución, pero se ha llevado a cabo mediante kardex y acorde a lo que establece el reglamento para el uso de los bienes del sector público

Las recomendaciones establecidas en los exámenes EXP C-2015-09; EXP C-2015-15, traen relación con la ejecución de obras, se ha dispuesto dar el cumplimiento respectivo cuando se realice procesos de este tipo, ya que hasta la actualidad, no se ha tenido construcciones de obras en esta casa de salud, sin embargo consideramos para posteriores contrataciones.

En lo concerniente a los convenios suscritos con prestadores externos de salud al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias referente a los prestadores externos de salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debemos indicar que nuestra casa de salud, no suscribe convenio alguno con prestadores externos, pero se tendrá presente para en caso de que se haga la delegación respectiva, cumplir con lo que establece la norma legal y esta recomendación.

RESPONSABLE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Levantamiento de la información	ING. FREDY CASTRO REYES	RESPONSABLE MANTENIMIENTO	
Ingreso de la información al sistema	TGLO. CRISTIAN JAPA ERREYES	RESPONSABLE INFORMÁTICO	
Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas	ING. EDWIN RODAS CRUZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	